LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
A TRAVÉS DE LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

C O N V O C A

A participar en el Concurso de "Catrinas Vivientes" en el marco del Festival de Día de Muertos 2026

BASES

I. De las personas participantes

Podrán participar alumnado BUAP, personal académico y no académico BUAP

II. De los requisitos de inscripción

- Identificación oficial vigente.
- Historial académico (kardex) actualizado, en el caso del alumnado.
- Último ticket de pago para personal académico y no académico.

III. De las inscripciones

a) A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 28 de octubre de 2026.

b) Cupo limitado.

c) La inscripción es gratuita.

d) Entregar en un sobre la siguiente información:

1. Nombre de la o el participante con sus respectivos documentos señalados en la base II, antes referida.
2. Señalar nombre de la preparatoria, facultad o lugar de adscripción.
3. Título (nombre) de la Catrina.
4. Material(es) utilizado(s).
5. Descripción de su personaje, máximo 5 renglones.
6. Nombre completo, copia del INE, número de celular y correo electrónico, del representante y/o persona que recibiría el premio en efectivo en caso de resultar ganador o ser menor de edad.

e) Lugares de inscripción, recepción de documentos y horario de atención:

- **Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura**
  Av. Juan de Palafox y Mendoza 406, Centro Histórico, Puebla, Puebla.
  Tel. (222) 2295500 ext. 5654 y 5750
- **Ciudad Universitaria**
  Biblioteca Central: 1er piso, Boulevard Valsequillo y Av. de las Torres.
  Col. Jardines de San Manuel, Puebla, Puebla.
  Tel. (222) 2295500 Ext 2929
- **Área de la Salud**

EMA 1, 1er nivel 31 poniente y 13 sur. Col. Los Volcanes.
cel. 2223 430810

- **Horario:** lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.

f) También podrán enviar sus documentos en formato PDF al correo: tausalud.vedc@correo.buap.mx y recibirán la confirmación de su inscripción por el mismo medio.

IV. De la catrina

a) Podrá ser creación individual o colectiva, en caso de que sea colectiva deberán nombrar a un representante.

b) La persona que participe deberá personificar a su Catrina, entendida como una calavera vestida de gala, mediante un atuendo y un maquillaje innovador y creativo.

c) Solo se aceptarán propuestas que se adapten a nuestras tradicionales culturales.

V. Aspectos a calificar

1. Vestuario.
2. Innovación.
3. Creatividad.
4. Desenvolvimiento en la pasarela.

VI. Del jurado calificador

a) Será designado por la VEDC.

b) El jurado calificador evaluará todas y cada una de las catrinas concursantes. Sus decisiones y su fallo serán inapelables.

c) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos oportunamente por el jurado calificador y organizadores.

VII. De los premios

- Primer lugar: $7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.)
- Segundo lugar: $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- Tercer lugar: $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)

VIII. Del concurso

a) El concurso se realizará el **29 de octubre** del 2026 a las 13:00 horas en la Arena BUAP, ubicada en Ciudad Universitaria.

b) Todos los participantes deberán presentarse una hora antes del concurso para el pase de asistencia y asignarles su número de participación.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Con la finalidad de informar a quienes participan sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento de sus datos personales, se pone a disposición el Aviso de Privacidad en: ***https://transparencia.buap.mx***.

INFORMES

- Teléfono: 229 55 00 extensión 2929 y 5654
- Correo electrónico: tau.vedc@correo.buap.mx, tausalud.vedc@correo.buap.mx

www.cultura.buap.mx

Atentamente

Pensar bien para vivir mejor

H. Puebla de Z., 09 de septiembre del 2026

Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura.